

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
RENAI S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley, a las Resoluciones en vigencia y el Estatuto Social, me complace poner a consideración de los señores accionistas el informe de labores correspondiente a la empresa RENAI S.A. durante 1997 y los estados financieros al cierre del citado ejercicio económico.

La Cía. ha obtenido durante el presente ejercicio comisiones por administración por servicios prestado con su personal de seguridad, que han financiado todos los gastos tanto administrativos como operacionales, con un margen pequeño de utilidad.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas. En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en todas y cada una de sus obligaciones.

En cumplimiento al Art. 22 Ley 056 de Régimen Tributario Interno, reformado, la Compañía aplica el Sistema de Corrección Monetaria a los Estados Financieros, como lo indica la señora Comisario en su informe, utilizando el índice del 29.9 %.

Al 31 de Diciembre, las utilidades a Diciembre de 1996 son transferidas a Reservas Facultativas y parte del saldo deudor de la Cta. Reexpresión Monetaria se elimina utilizando el saldo de la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Sirva la ocasión, para saludar a los señores accionistas y agradecerles por su apoyo.

Atentamente,

Armando Meza W.
ARMANDO W. MEZA NIETO
GERENTE GENERAL



28 ABR. 1998